

Comunicado de Prensa



ICBF restablecerá derechos de la niña de tres años rescatada esta mañana en Bogotá
Bogotá D.C., 2017-08-24

Bajo protección del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar permanece una niña de tres años que fue rescatada en la madrugada de hoy, mientras caminaba sin rumbo por una calle de la localidad de Santafé, en la capital colombiana.

La niña fue llevada por agentes de la Policía de Infancia y Adolescencia hasta el Centro Zonal Revivir, donde un equipo psicosocial inició el proceso para la verificación y el pleno restablecimiento de sus derechos.

"Lo que el ICBF pudo establecer en las primeras valoraciones de la niña es la vulneración de sus derechos fundamentales a la protección, la integridad personal y a crecer en un ambiente sano. Como todos sabemos, la pequeña caminaba sin rumbo por una calle de la localidad de Mártires, sin la compañía de un adulto, lo que representa un grave riesgo para ella", explicó la Directora General del ICBF, Karen Abudinen Abuchaibe

La Directora destacó el compromiso de la comunidad en la protección de los niños, niñas y adolescentes, pues fue el conductor de un taxi quien rescató a la pequeña y convocó la ayuda de otros ciudadanos para reportar el caso a las autoridades y lograr así que el ICBF pudiera verificar sus derechos y protegerla.

"Tenemos que lograr que el país comprenda que la responsabilidad con los niños es de todos. En eso consiste la corresponsabilidad: en que el Estado, la familia y la sociedad seamos parte de un solo frente en la protección de la niñez", puntualizó la funcionaria, al extender un llamado a los ciudadanos para que marquen la línea gratuita nacional 141 ante cualquier situación que ponga en riesgo o vulnere los derechos de un niño, niña o adolescente.

La niña permanecerá en una institución del ICBF mientras se completan las valoraciones físicas, nutricionales psicológicas y familiares que determinarán si la familia tiene las condiciones para garantizar todos sus derechos.

Estamos cambiando el mundo

Comunicado de Prensa



Lo ocurrido hoy corresponde a un caso de maltrato por negligencia que se configura cuando las familias o responsables de los niños no les brindan el cuidado y las condiciones básicas para su desarrollo. En el año 2016, el ICBF abrió 7.707 procesos de restablecimiento de derechos por esta causa. Entre enero y julio de este año, la cifra se ubicó en 4.305 casos.

Estamos cambiando el mundo

Oficina Asesora de Comunicaciones

Bogotá D.C. Av. Carrera 68 No. 64C-75
Sede de la Dirección General
Tel (1) 437 7630 Ext: 100020 - 22 • www.icbf.gov.co
 @ICBFColombia  facebook.com/ICBFColombia